

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Agosto 13 del 2007

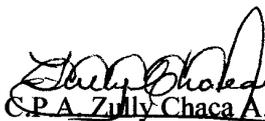
Señores
ACCIONISTAS LORMA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal de la Cia. **LORMA S.A.** Y declarando expresamente que para el desempeño de tales funciones he procedido con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, someto a vuestra consideración mi informe luego del exámen realizado al Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, sobre los resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2006.

Para el desempeño de mis funciones, los administradores de la Compañía me han brindado las facilidades necesarias y permitido revisar toda la documentación pertinente. Encontrando que los registros contables, se encuentran realizados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente ~~Acceptados~~. Además todas las actas se encuentran en los archivos correspondientes.

Atentamente,


C.P.A. Zully Chaca A.
COMISARIO PRINCIPAL

